

JLM

JULIO ROBERTO LOPEZ MUNOZ

ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO COMERCIAL
DE LOS NEGOCIOS - DIPLOMADO EN DERECHO DE MINAS Y PETROLEOS

Doctora:

CLAUDIA JIMENA PEÑA GARCIA

Subsecretaria de planeación
y seguridad educativa de la
Secretaria de Educación Municipal
de Pereira.
Ciudad.

<http://saia.pereira.gov.co>

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **10573-2016**

Fecha: 07/03/2016-10:56:43

Recibido por: SANDRA MILENA BETHENCOURT ARISTIZABAL

Destino: Secretaría de Educación

REFERENCIA: EL DERECHO DE PETICION/QUEJA FORMULADO AL PARECER EN JULIO DEL 2015/ SIN NÚMERO DE RADICACIÓN/ POR MARTHA MARÍN LONDOÑO Y SANDRA MILENA GUERRA MARÍN CONTRA LA "FUNDACIÓN LICEO INGLÉS" SEGÚN OFICIO ADIADO EL 10 DE AGOSTO DEL 2015 SUSCRITO Y ENTREGADO POR EL DIRECTOR DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO NÚMERO 6 EL DÍA 14 - 08-2015.

ASUNTO: RENUNCIA PODER.

JULIO ROBERTO LÓPEZ MUÑOZ, mayor de edad, vecino de Pereira (Risaralda), al Señor Juez con todo comedimiento me dirijo, con el objeto de manifestarle que RENUNCIO al poder que me fuera otorgado por el Establecimiento Educativo FUNDACIÓN LICEO INGLÉS, para representarlo en el asunto de la referencia.

Sírvase dar a la presente renuncia el trámite previsto por el artículo 69 inciso 4º del Ordenamiento Adjetivo Civil, en concordancia con los artículos 21 parágrafo único del Decreto 130 de 2008 y 196 del C.P.A.C.A.

Sin otro particular, cordialmente,


JULIO ROBERTO LÓPEZ MUÑOZ

C.C. N.º. 79'381.609 de Bogotá

P. N.º. 78628 del C.S.J.

CALLE 20 N° 5-39 OFICINA 804 C.C. NOVACENTRO PEREIRA (RISARALDA)



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	07 de marzo de 2016	Número de radicado:	10573
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	JULIO ROBERTO LOPEZ MUÑOZ		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

